

CESION DE DERECHOS Y ACCIONES.



En la Ciudad de Cañar, a los catorce días del mes de Octubre del año dos mil once, conviene en celebrar el presente contrato de cesión de Derechos y Acciones de conformidad a las siguientes cláusulas. PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte en calidad de Cedentes los cónyuges señores ITALO JAVIER CORONEL LOPEZ Y KARINA ELIZABETH GAVILANES SIGUENCIA, casados, y, por otra parte en calidad de Cesionario comparece el señor LUIS RIGOBERTO TOBAR CAMPOVERDE, casado, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Cantón El Tambo, Provincia del Cañar, plenamente capaces ante la Ley para contratar. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Manifiestan los cónyuges señores ITALO JAVIER CORONEL LOPEZ Y KARINA ELIZABETH GAVILANES SIGUENCIA, que son dueños y propietarios de SESENTA ACCIONES en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VICTORIANO CORONEL S.A. La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y seis de abril del año dos mil cinco, ante el Notario Primero del Cantón Cañar, aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante Resolución No. 05-C-DIC-424 del veintinueve de abril del año dos mil cinco e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón El Tambo, bajo el número once en fecha seis de mayo del año anteriormente citado, Así como existe un aumento de Capital celebrado en la ciudad de Cañar, a los veintidós días del mes de Julio del año dos mil doce, ante el Notario Primero del Cantón Cañar, aprobado por la Intendencia de Compañías de la ciudad de Cuenca, mediante resolución número SC.DIC.C.12 de fecha ocho de Agosto del año dos mil doce, inscrita en el registro Mercantil del Cantón El Tambo, en fecha catorce de Agosto del año dos mil doce, bajo el número veinte TERCERA: CESIÓN DE ACCIONES: Los cónyuges señores ITALO JAVIER CORONEL LOPEZ Y KARINA ELIZABETH GAVILANES SIGUENCIA, mediante el presente instrumento realizan la cesión de SESENTA acciones a favor del señor LUIS RIGOBERTO TOBAR CAMPOVERDE, casado. CUARTA PRECIO.- EL PRECIO POR EL CUAL SE HACE ESTA CESIÓN ES POR LA CANTIDAD DE SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, a un dólar cada una, que los cedentes manifiestan recibir de contado y su entera satisfacción, en dinero en efectivo de curso legal.- QUINTA: ACEPTACIÓN: Presente el señor LUIS RIGOBERTO TOBAR CAMPOVERDE, casado, acepta la cesión de las acciones que se hace a su favor y consecuentemente con las disposiciones legales vigentes, se hará conocer al señor Gerente de la Compañía, a fin de que se notifique al señor Intendente de Compañías en la ciudad de Cuenca y se proceda a la inscripción en el libro de acciones y accionistas.- Los comparecientes manifiestan que aceptan la cesión indicada y que consta en el presente por convenir a sus intereses, se ratifican en su integro contenido y firman para su constancia a continuación.

CEDENTES


ITALO JAVIER CORONEL L.

C.L030216695-4


KARINA ELIZABETH GAVILANES S.

C.L030253700-6

CESIONARIO

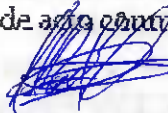

LUIS RIGOBERTO TOBAR C.

C.L 030084445-3

2013-3-03-01-D000710.

ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

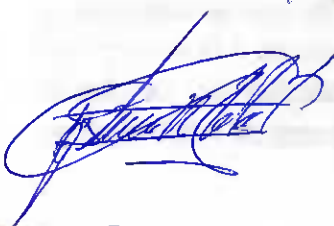
En la ciudad de Cañar, Cabecera del Cantón, Provincia del mismo nombre, a los catorce días del mes de Octubre del año dos mil trece, ante mí Doctor Luis Fernando Andrade Muñoz, Notario Público Primero del Cantón Cañar, comparecen los señores ITALO JAVIER CORONEL LOPEZ Y KARINA ELIZABETH GAVILANES SIGUENCIA, casados, y LUIS RIGOBERTO TOBAR CAMFOVERDE, casado, todos de estados civil casados, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Cantón El Tambo, Provincia del Cañar, capaces ante la ley. Quienes concurrieron personalmente a esta Notaría para el efecto. Manifestando que las firmas y rúbricas estampadas al pie del presente contrato de CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES, son suryas las mismas que las usan en todos los actos públicos y privados con lo que se termina esta diligencia firman y estampan las huellas digitales de sus pulgares derechos, en unidad de año conmigo el Notario que da fe.


030216695-4

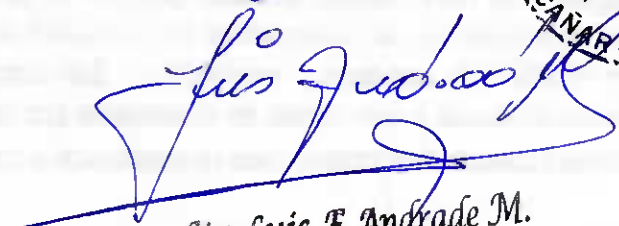
Italo Javier Coronel


030253700-6

Karina Elizabeth Gavilanes Siguencia


030084445-3.

Luis Rigoberto Tobar Camfoverde


Dr. Luis F. Andrade M.
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON CAÑAR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. 030216695-4
 CORONEL LOPEZ ITALO JAVIER
 CAÑAR/EL TAMBO/EL TAMBO
 03 MARZO 1986
 001 0056 00056 M
 CAÑAR/EL TAMBO
 EL TAMBO



[Signature]

ECUATORIANA***** V2444V4442
 CASADO KARINA ELIZABETH GAVILANES SIC
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 JOSE VICTORIANO CORONEL
 MARCIA LETICIA LOPEZ
 AZOGUES 03/02/2010
 0370272022
 REN 2298434



[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
 004 - 0047 0302166954
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CORONEL LOPEZ ITALO JAVIER

CAÑAR	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	EL TAMBO	
EL TAMBO		EL TAMBO
CANTÓN	PÁRROQUIA	ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No 030253700-6
 BAVILANES SIGUENCIA KARINA ELIZABETH
 CAÑAR/CAÑAR/JUNCAL
 09/NOVIEMBRE 1991
 FECHA DE NACIMIENTO 001-0059 00059 F
 REG CIVIL CAÑAR CAÑAR
 JUNCAL DE RESERVA 1991



Karina Elizabeth Sigüenza
 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V333312222
 CASADO ITALO JAVIER CORONEL LOPEZ
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 EDGAR BAVILANES BAVILANES
 ANA SIGUENCIA GARCIA
 AZOGUES 09/03/2010
 09/03/2022
 REN 2491316




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
 001 - 0204 0302537006
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 BAVILANES SIGUENCIA KARINA
 ELIZABETH

CAÑAR	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	JUNCAL	JUNCAL
CAÑAR		ZONA
CANTÓN	PARROQUIA	

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 030084445-3

TOBAR CAMPOVERDE LUIS RIGOBERTO
CAÑAR/CAÑAR/HONORATO VASQUEZ
07 SEPTIEMBRE 1964
FECHA DE NACIMIENTO 002-0238 01269 M
CAÑAR/CAÑAR
CAÑAR DE IDENTIFICACIÓN 1964

[Redacted area]



ECUATORIANA ***** V443V4442

CASADO MARIA EUGENIA MOROCHO TOBAR
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
RICARDO TOBAR
TERESA CAMPOVERDE
AZOGUES DO DE LA MADRE 15/03/2008
15/05/2020
FECHA DE CADUCIDAD
REN 0188805
CAÑAR

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

033
033 - 0217 0300844453
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TOBAR CAMPOVERDE LUIS RIGOBERTO

CAÑAR CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA CAÑAR
CAÑAR PARROQUIA
CANTÓN
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

